



Hoy, en la sede del Ministerio

García Tejerina: El sector productor y la industria tienen que convivir y trabajar conjuntamente en el nuevo escenario sin cuotas

- **Afirma que cuanto antes se acompasen las relaciones y las decisiones entre el sector productor y la industria, habrá más posibilidades de desarrollo**
- **Señala que ya hay zonas donde el traspaso de régimen se ha hecho sin mayores dificultades**
- **Puntualiza que el Gobierno ha dotado al sector de herramientas para adaptarse al nuevo escenario sin cuotas**

22 de abril de 2015. La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha subrayado que “no puede haber industria láctea sin ganaderos, ni ganaderos sin una industria que demande la leche que producen”. Según la ministra, se trata de un sector que tiene que convivir y trabajar conjuntamente en este nuevo escenario sin cuotas”.

Isabel García Tejerina ha mantenido hoy un encuentro, en la sede del Ministerio, con representantes de la Organización Interprofesional Láctea (INLAC) para analizar la situación del mercado lácteo en los primeros días desde que terminó el sistema de cuotas lácteas.

En declaraciones a los medios, García Tejerina ha recordado que este Gobierno, desde que se supo que el sistema de cuotas era ya irreversible, ha trabajado para dotar al conjunto del sector de herramientas que le ayudaran a adaptarse a este nuevo escenario.

Nota de prensa



ESCENARIO SIN CUOTAS

Según ha detallado la ministra, a partir de ahora serán las normas incluidas en el **Paquete Lácteo** las que van a regular su funcionamiento, basado en la organización de productores lácteos, con capacidad de negociar toda la leche que agrupan de todos los ganaderos que pertenezcan a esa organización. Asimismo, incluye un régimen de contratos obligatorios entre los ganaderos y la industria.

García Tejerina ha afirmado que “es voluntad del Gobierno acompañar al sector y facilitarles este principio de andadura en un sistema sin cuotas, que será el sistema de futuro”. Para la ministra “cuanto antes acompasemos las relaciones y las decisiones entre el sector productor y la industria, habrá más posibilidades de desarrollo”.

Por otra parte, García Tejerina ha apuntado que desde el Ministerio se ha constatado que no se está actuando de igual forma en todo el territorio nacional. De esta forma, hay algunas organizaciones de productores que ya están comercializando la leche pero no todas, a pesar de que todas tienen la facultad ya que el Gobierno les ha dado las herramientas para hacer esa venta.

En este sentido, la ministra ha insistido en que hay industrias que ya tienen perfectamente establecida las relaciones con los ganaderos, con unos contratos y unos precios indexados. Por lo tanto “ya hay zonas donde este traspaso de régimen se ha hecho sin mayores dificultades”, ha recalcado.

Sin embargo, García Tejerina ha comentado que no todas las industrias han entendido la obligatoriedad de estos contratos y no todo el sector lácteo está igualmente agrupado en toda la geografía española. Por lo tanto, “todo el mundo tiene algo que aportar para hacer este cambio de sistema de la mejor manera posible”.

No obstante, “el hecho de que haya industrias y ganaderos que ya se han adaptado a este nuevo sistema, indica que hay herramientas suficientes para hacerlo”, ha reiterado la ministra, quien ha añadido que “nuestra labor ahora es ayudar a aquellos que todavía no han interiorizado que el escenario ha cambiado”.



Por otra parte, García Tejerina ha asegurado que el Ministerio hará un seguimiento de quien no esté cumpliendo con la normativa establecida, “aunque mayoritariamente las cosas se están haciendo bien”, ha subrayado.

“Pero quien no esté haciendo las cosas bien tiene que saber que, desde el Ministerio y con todas las herramientas que nos hemos dotado y la colaboración de las Comunidades Autónomas, vamos a evitar que se incumpla lo establecido en la norma a través de las sanciones”, ha puntualizado.

Para llevar a cabo este seguimiento, la ministra ha anunciado una próxima reunión con INLAC. “Y haremos todas las reuniones que sean necesarias para facilitar este camino conjunto que tienen que recorrer industria y sector ganadero”.

Por último, la ministra ha comentado que actualmente se está trabajando en un real decreto sobre **comunicación de las entregas**. Según ha aclarado, aunque ahora ya no hay obligación comunitaria de comunicar las entregas, se va a hacer este seguimiento para tener mayor información de mercado y que el sector pueda adoptar mejor sus decisiones.